

# **INFORME DE LEY AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**

**1er. Trimestre 2026**

**Corte del Informe a  
marzo 31 de 2026**

**Control Interno**

**INFORME:**

<b>PROCESO / PROCEDIMIENTO</b>	Evaluación y mejoramiento / Auditorías control interno / Informe de Ley Austeridad y eficiencia del gasto público a través de las ejecuciones presupuestales con corte al 31/03/2025				
<b>TIPO DE AUDITORÍA</b>	Gestión		Auditoría de Ley	X	
<b>TIPO DE INFORME</b>	Preliminar		Definitivo	X	
<b>FECHA DE LA AUDITORÍA</b>	07/04/2026 al 24/04/2026		<b>FECHA DEL INFORME</b>	24/04/2026	
<b>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA</b>	Evaluar el comportamiento del gasto en la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios AQUATERRA ESP GUARNE, en el periodo objeto del análisis con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas y disposiciones en materia de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.				
<b>AUDITOR LÍDER</b>	Luz Edilma Aguirre Londoño/ Jefe de Control Interno				
<b>AUDITADO (S)</b>	Áreas y responsables de la ejecución presupuestal, tesorería, contratación y talento humano				

La Asesora de Control Interno de la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Guarne AQUATERRA ESP GUARNE, acatando lo dispuesto en el Decreto único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015, el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas, que manejan recursos del Tesoro Público, el Decreto 0984 de mayo 14 de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.

Los informes de Austeridad en el Gasto se realizarán de manera trimestral. El corte de la información presentada para este informe, es con corte a marzo 31 de 2026, correspondiente a primer trimestre.

**1. PRESUPUESTO:**

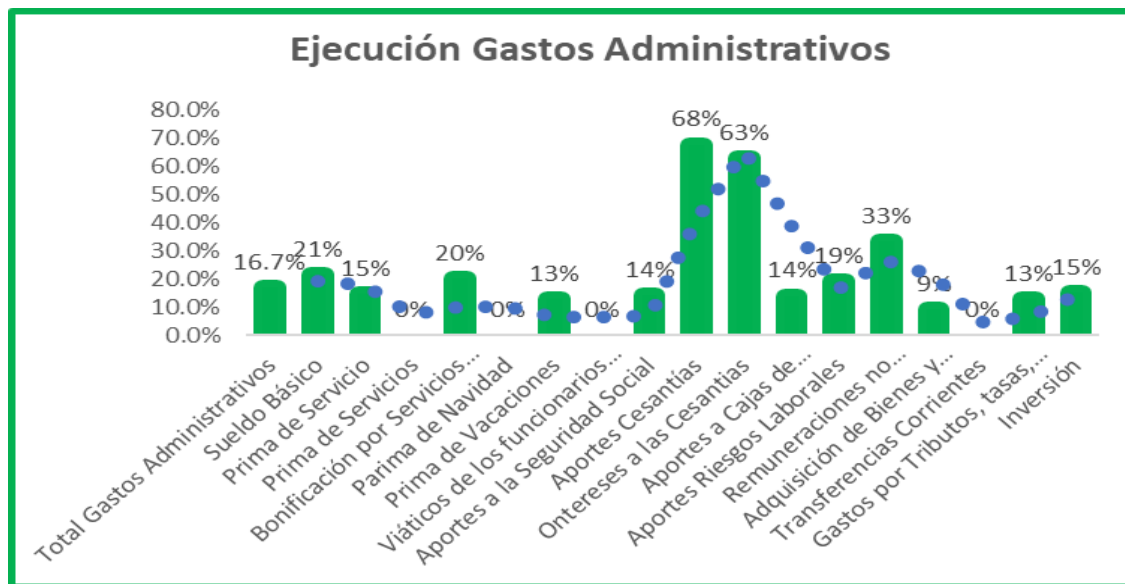
La empresa de servicios públicos de Guarne, cuenta con un presupuesto aprobado para la vigencia 2026 por valor Quine mil novecientos ochenta y seis millones ochenta y cuatro mil pesos M/L (\$15.986.084), presupuesto aprobado mediante Acuerdo de Junta Directiva No 07 del 25 de noviembre de 2025.

**Ejecución Presupuestal de Gastos:**

**Gastos Administrativos:**

Código Presupuestal	Rubro	Ppto Aprobado	Ppto Pagado	%Ejecución
	<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>2,249,818,145</b>	<b>375,610,632</b>	<b>16.7%</b>
01 2.1.1.01.01.001.05	Sueldo Básico	852,590,800	181,673,009	21%
01 2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de Transporte	5,520,000	813,713	15%
01 2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicios	36,558,732	-	0%
01 2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por Servicios Prestados	12,409,381	2,493,446	20%
01 2.1.1.01.01.001.08.01	Parima de Navidad	77,086,383	-	0%
01 2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	35,754,617	4,607,294	13%
01 2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en Comision	7,000,000	-	0%
01 2.1.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad Social	108,889,742	15,368,228	14%
01 2.1.1.01.02.003	Aportes Cesantías	72,356,169	48,898,420	68%
01 2.1.1.01.02.003	Intereses a las Cesantías	8,682,740	5,437,476	63%
01 2.1.1.01.02.004	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	37,726,766	5,232,509	14%
01 2.1.1.01.02.005	Aportes Riesgos Laborales	4,450,524	858,111	19%
01 2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor Salarial	78,350,561	26,009,229	33%
01 2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	861,911,729	78,337,539	9%
01 2.1.3	Transferencias Corrientes	5,000,000	-	0%
01 2.1.8	Gastos por Tributos, tasas, contribuciones, multa, sanciones e intereses de mora	43,730,000	5,608,490	13%
01 2.3	Inversión	1,800,000	273,168	15%

**Gráficamente tenemos:**



### **Análisis Presupuestal Gastos Administrativos:**

El presupuesto de Gastos Administrativos, muestra a marzo 31 de 2026, una ejecución total del 16.7%; el valor aprobado fue por Dos mil doscientos cuarenta y nueve millones ochocientos dieciocho mil ciento cuarenta y cinco pesos M/L (\$2.249.818.145), con una ejecución de Trescientos setenta y cinco millones seiscientos diez mil seiscientos treinta y dos pesos M/L (\$375.610.632), la mayor ejecución se presentó en el rubro de Aportes a las Cesantías con una ejecución del 68% y en los Intereses a las Cesantías con una

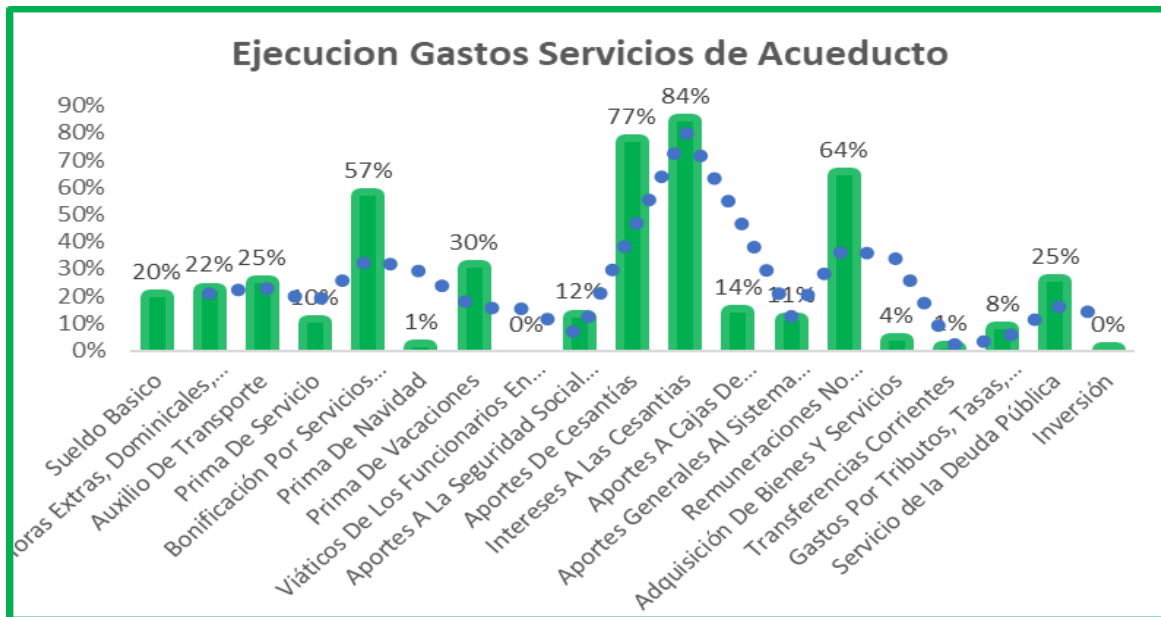
ejecución del 63%, esto debido a que el aporte a los fondos de cesantías y los pagos de Interese de las Cesantías, se deben realizar a mas tardar el 15 de febrero de cada vigencia.

El rubro de Remuneración no Constitutiva de Factor Salarial, presenta una ejecución del 33% correspondiente al pago de vacaciones y al rubro de Bonificación Especial por recreación; esta última se debe al pago del reconocimiento económico para los empleados públicos que cumplan un año continuo de servicio en la misma entidad.

#### Gastos Servicios de Acueducto:

Rubro	Ppto Aprobado	Ppto Pagado	%Ejecución
<b>Gastos Servicio de Acueducto</b>	<b>2,962,274,199</b>	<b>354,395,298</b>	<b>12.0%</b>
Sueldo Basico	491,608,205	95,899,702	27.1%
Horas Extras, Dominicales, Festivos Y Recargos	95,334,529	21,085,970	5.9%
Auxilio De Transporte	24,840,000	6,136,063	1.7%
Prima De Servicio	21,586,919	2,216,434	0.6%
Bonificación Por Servicios Prestados	2,728,318	1,551,504	0.4%
Prima De Navidad	45,401,680	554,099	0.2%
Prima De Vacaciones	21,518,675	6,506,999	1.8%
Viáticos De Los Funcionarios En Comisión	2,500,000	0	0.0%
Aportes A La Seguridad Social En Pensiones	74,070,453	9,075,802	2.6%
Aportes De Cesantías	51,836,502	39,717,057	11.2%
Intereses A Las Cesantias	6,220,380	5,237,272	1.5%
Aportes A Cajas De Compensación Familiar	25,550,898	3,517,894	1.0%
Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales	40,851,214	4,479,447	1.3%
Remuneraciones No Constitutivas De Factor Salarial	70,622,599	45,430,125	12.8%
Adquisición De Bienes Y Servicios	898,997,880	32,014,717	9.0%
Transferencias Corrientes	11,786,400	60,800	0.0%
Gastos Por Tributos, Tasas, Contribuciones, Multas, Sanciones E Intereses De Mora	340,814,295	26,224,529	7.4%
Servicio de la Deuda Pública	210,000,000	53,146,884	15.0%
Inversión	526,005,251	1,540,000	0.4%

#### Gráficamente:



#### **Análisis Presupuestal Gastos Servicio de Acueducto:**

El presupuesto aprobado para el área de acueducto para la vigencia 2026, fue por un valor de Dos mil novecientos sesenta y dos millones doscientos setenta y cuatro mil ciento noventa y nueve pesos M/L (\$2.962.274.199), para una ejecución al 31 de marzo por valor de Trescientos cincuenta y cuatro millones trescientos noventa y cinco mil doscientos noventa y ocho pesos M/L (\$354.395.298), dando como resultado una ejecución total del 12%.

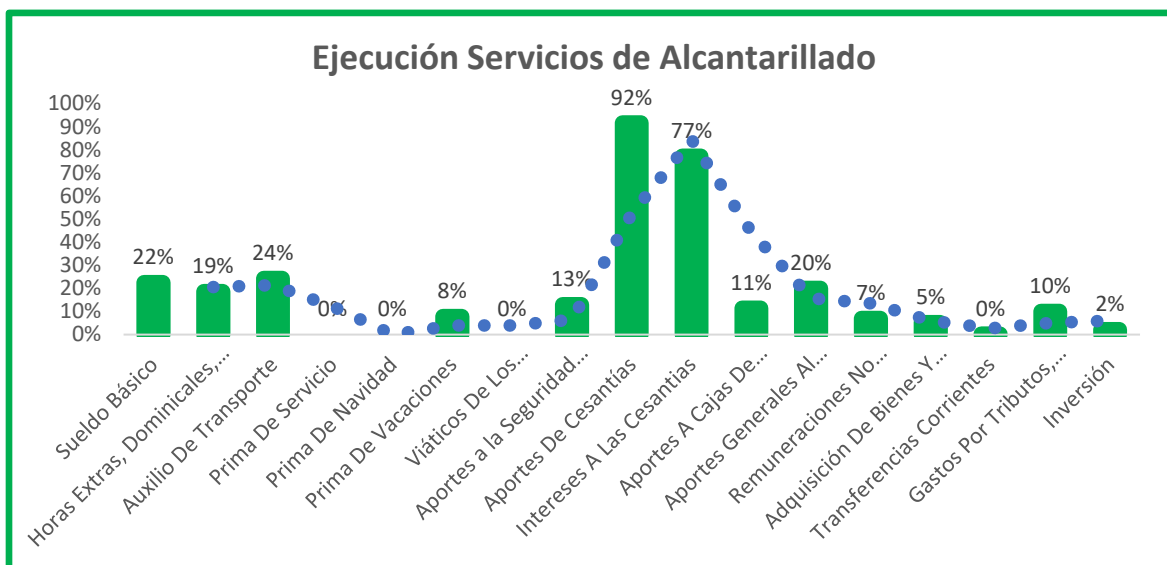
Los rubros con mayor ejecución fueron: Pago de Intereses a las Cesantías con un 84%, Aporte a las Cesantías con una ejecución del 77%, el resultado de esta ejecución se debe a que estos recursos deben ser consignados antes del 15 de febrero de cada vigencia.

El rubro de Remuneraciones No Constitutivas De Factor Salarial, corresponde al pago de vacaciones y pago de bonificación especial por recreación, presenta una ejecución

#### **Gastos Servicios de Alcantarillado:**

	<b>Gastos Servicio de Alcantarillado</b>	<b>1,967,398,953</b>	<b>230,672,872</b>	<b>12%</b>
03 2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	386,210,498	86,759,054	22%
03 2.1.1.01.01.001.02	Horas Extras, Dominicales, Festivos Y Reca	66,184,970	12,344,491	19%
03 2.1.1.01.01.001.05	Auxilio De Transporte	33,120,000	8,029,192	24%
03 2.1.1.01.01.001.06	Prima De Servicio	17,484,487	-	0%
03 2.1.1.01.01.001.08.01	Prima De Navidad	36,400,217	-	0%
03 2.1.1.01.01.001.08.02	Prima De Vacaciones	17,472,104	1,363,941	8%
03 2.1.1.01.01.001.10	Viáticos De Los Funcionarios En Comisión	2,000,000	-	0%
03 2.1.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensión	57,116,269	7,368,330	13%
03 2.1.1.01.02.003	Aportes De Cesantías	41,060,714	37,600,681	92%
03 2.1.1.01.02.003	Intereses A Las Cesantias	4,927,286	3,807,643	77%
03 2.1.1.01.02.004	Aportes A Cajas De Compensación Familiar	19,737,641	2,260,924	11%
03 2.1.1.01.02.005	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos L	19,679,206	3,934,007	20%
03 2.1.1.01.03	Remuneraciones No Constitutivas De Factor	25,719,055	1,801,981	7%
03 2.1.2	Adquisición De Bienes Y Servicios	720,835,459	37,293,899	5%
03 2.1.3	Transferencias Corrientes	12,372,800	21,600	0%
03 2.1.8	Gastos Por Tributos, Tasas, Contribuciones,	218,058,677	21,869,656	10%
03 2.3	Inversión	289,019,570	6,217,474	2%

### Gráficamente:



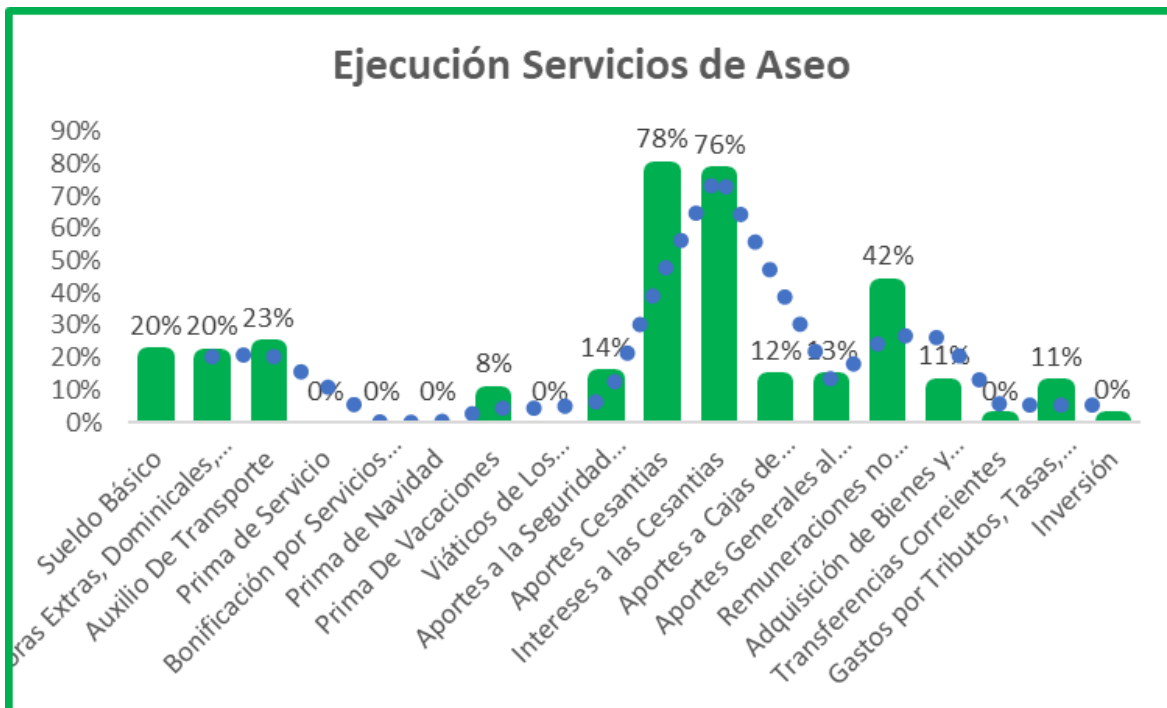
### Análisis Presupuestal Gastos Servicio de Alcantarillado:

El presupuesto aprobado para el área de alcantarillado fue de Mil novecientos sesenta y siete millones trescientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta y tres pesos M/L (1.967.398.953), a marzo 31 de 2026 presenta una ejecución del 12%, cuya ejecución se refleja en el pago de las Cesantías e Intereses a las Cesantías al personal de planta.

### Gastos Servicios de Aseo:

Código Presupuestal	Rubro	Ppto Aprobado	Ppto Pagado	%Ejecución
	<b>Gastos Servicio de Aseo</b>	<b>8,806,592,704</b>	<b>1,297,547,021</b>	<b>15%</b>
04 2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	1,546,250,960	310,281,024	20%
04 2.1.1.01.01.001.02	Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos	306,696,923	61,388,118	20%
04 2.1.1.01.01.001.05	Auxilio De Transporte	121,440,000	27,566,611	23%
04 2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicio	72,639,604	-	0%
04 2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por Servicios Prestados	4,423,668	-	0%
04 2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	145,857,551	-	0%
04 2.1.1.01.01.001.08.02	Prima De Vacaciones	75,746,378	6,356,108	8%
04 2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de Los Funcionarios en Comisión	4,500,000	-	0%
04 2.1.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	234,717,892	31,982,023	14%
04 2.1.1.01.02.003	Aportes Cesantías	169,331,412	132,142,945	78%
04 2.1.1.01.02.003	Intereses a las Cesantías	20,319,769	15,475,988	76%
04 2.1.1.01.02.004	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	81,269,153	10,038,399	12%
04 2.1.1.01.02.005	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales	80,603,233	10,117,539	13%
04 2.1.1.01.03	Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial	187,574,205	78,346,447	42%
04 2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	4,648,531,457	503,429,265	11%
04 2.1.3	Transferencias Correientes	16,677,600	10,800	0%
04 2.1.8	Gastos por Tributos, Tasas, Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1,045,425,498	110,286,554	11%
04 2.3	Inversión	44,587,400	125,200	0%

**Gráficamente:**



**Análisis Presupuestal Servicio área de Aseo:**

El presupuesto del área de aseo, a marzo 31 de 2026, presenta una ejecución del 15%, donde el salario básico y las horas extras presentan una ejecución del 20% ambos rubros, el pago por aportes a las cesantías lleva una ejecución del 78% y el pago por intereses a las Cesantías del 76%, aportes que por legalidad deben ser consignados antes del 15 de febrero de cada vigencia, por pago de vacaciones y bonificación por recreación se cuenta con una ejecución del 42%.

### Modificaciones al presupuesto en el primer trimestre de 2026:

Adiciones Presupuestales de enero 01 a marzo 31 de 2026:

No Res	Fecha	Concepto	Valor
01	01/02/2026	Por la cual se incorpora al Presupuesto las existencias en caja y bancos, las obligaciones y las cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2025	\$9.663.234.696,88
32	04/03/2026	Por la cual se realiza la creación de unos rubros y una adición al presupuesto de la actual vigencia, según convenio Interadministrativo No S-CI-708-2024, celebrado entre CORNARE, Municipio de Guarne y AQUATERRA-EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUARNE, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la reposición del interceptor principal margen izquierda de la Quebrada la Mosca del Municipio de Guarne Antioquia.	\$139.337.350
48	18/03/2026	Por la cual se realiza la creación de unos rubros y una adición al presupuesto de la actual vigencia, según contrato Interadministrativo No 1008-CONV-051-2025 celebrado entre el Municipio de Guarne y AQUATERRA-EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUARNE, cuyo objeto es la construcción, mejoramiento y mantenimiento de pozos sépticos y sus obras complementarias en las Instituciones Educativas del Municipio de Guarne.	\$259.942.024
61	27/03/2026	Por la cual se realiza una adición al presupuesto de la actual vigencia, según contrato interadministrativo No 1010-CONV-029-2025, celebrado entre el Municipio de Guarne y AQUATERRA-EMPRESA DE	\$10.880.593

		SERVICIOS PÚBLICOS DE GUARNE, cuyo objeto es optimización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales del centro poblado de la Vereda San Ignacio Ramal 1. Sector Centro Educativo y Pénjamo del Municipio de Guarne – Antioquia.	
--	--	--	--

El total de las adiciones del primer trimestre de 2026 fueron por valor de Once mil trescientos veintisiete millones cuatrocientos treinta mil ochocientos trece pesos con ochenta centavos M/L (\$11.327.430.813,80).

### Impacto Financiero:

**Aumento del Presupuesto:** La incorporación de Once mil trescientos veintisiete millones cuatrocientos treinta mil ochocientos trece pesos con ochenta centavos M/L (\$11.327.430.813,80) de enero a marzo de 2026, aumenta significativamente los recursos disponibles permitiendo una mejor planificación y ejecución de proyectos.

**Transparencia y Control:** Esta medida facilita una gestión más transparente y controlada de los recursos, asegurando que los saldos se utilicen de manera eficiente y efectiva

**Disponibilidad de Recursos:** La incorporación de estos fondos asegura que haya suficiente liquidez para cubrir las obligaciones existentes y financiar proyectos planificados.

**Planificación de Proyectos:** El incremento de saldos presupuestales permite una mejor planificación y priorización de proyectos y gastos, ajustando las necesidades de la empresa con los recursos disponibles

### Recomendaciones:

1. Se debe dar informe a la Junta Directiva de las modificaciones presupuestales, tal como lo expresa el Acuerdo de Junta No 07 del 25 de noviembre de 2025 por el cual se fija el presupuesto de ingresos y egresos de AQUATERRA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1°) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de Dos mil veintiséis (2026), según artículo 15 numeral a). A la fecha la Gerencia no ha informado a la Junta Directiva de dichas modificaciones presupuestales.
2. Continuar con el seguimiento juicioso a las adiciones presupuestales con la finalidad de realizar los ajustes necesarios de manera oportuna garantizando más flujo de caja a la empresa.

### Conclusión

La modificación al presupuesto del primer trimestre de 2026, con la incorporación de Once mil trescientos veintisiete millones cuatrocientos treinta mil ochocientos trece pesos con ochenta centavos M/L (\$11.327.430.813,80), es una medida que fortalece la capacidad financiera de la Empresa de Servicios Públicos de Guarne. Esto permitirá una mejor gestión

y ejecución de los recursos, asegurando que los proyectos y operaciones se desarrollen de manera eficiente y efectiva, garantizando así una mejor prestación de los servicios públicos domiciliarios a la población Guarneña.

## 2. PLANTA DE PERSONAL

A continuación, se relaciona la planta de personal:

CARGO	NIVEL, CÓDIGO Y GRADO	CANTIDAD
Gerente	Directivo - 039-02	1
Asesora Control Interno	Asesor - 105-01	1
Director Jurídico	Directivo - 009 -01	1
Director Financiero y Comercial	Directivo - 009-01	1
Director Técnico Acueducto y Alcantarillado	Directivo - 009-01	1
Director Operativo Ambiental y Aseo	Directivo - 009-01	1
Profesional Universitario	Profesional - 219-01	1
Técnico Administrativo - Contratación	Técnico - 367-01	1
Técnico Administrativo - Talento Humano	Técnico - 367-01	1
Técnico Administrativo Seguridad y Salud en el Trabajo	Técnico - 367-01	1
Técnico Administrativo - Contable y Presupuestal	Técnico - 367-01	1
Técnico Administrativo - Compras y Bienes	Técnico - 367-01	1
Técnico Administrativo - Gestión Documental	Técnico - 367-01	1
Técnico Administrativo Facturación Acueducto y Alcantarillado y PQRS	Técnico - 367-01	1
Técnico Administrativo - Facturación Aseo y PQRS	Técnico - 367-01	1
Técnico Operativo Acueducto y Alcantarillado	Técnico - 314 - 01	1
Técnico Operativo Ambiental y Aseo	Técnico - 314 - 01	1
Auxiliar Administrativo - PQRS	Asistencial - 407-03	1
Auxiliar de Servicios Generales	Asistencial - 470-01	1
Conductor	Asistencial - 480-06	8
Operario 5 - PTAP	Asistencial - 487-05	4
Operario 5 - PTAR	Asistencial - 487-05	3
Operario 4 - Oficial 1	Asistencial - 487-04	5
Auxiliar Administrativo - Lector	Asistencial - 407-03	4
Operario 3- Oficial 2	Asistencial - 487-03	4
Operario 3 (Recolección)	Asistencial - 487 -03	19
Operario 2 (Planta de Compostaje)	Asistencial - 487 -02	5
Operario 2 (Barrido y Limpieza)	Asistencial - 487-02	12
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>		<b>83</b>

## 3. VIÁTICOS

Mes	Valor Total Viáticos
Enero	\$0
Febrero	\$0
Marzo	\$251.325
<b>TOTAL</b>	<b>\$251.325</b>

#### 4. HORAS EXTRAS - DOMINICALES Y - FESTIVOS Y RECARGOS

Mes	Acueducto
Enero 30 a febrero 15	\$35.023.721
Febrero 28 a marzo 15	\$25.871.297
Marzo 30 al 15 de abril	\$41.474.655
<b>TOTAL</b>	<b>\$102.369.673</b>

#### Observaciones:

Las horas extras son generadas por el personal operativo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; generándose estas, en mayor cantidad en el área de aseo (Recolección y Transporte).

En promedio mes se están cancelando Treinta y cuatro millones ciento veintitrés mil doscientos veinticuatro pesos M/L (\$34.123.224).

Revisando el reporte de horas extras de los conductores, se evidencia que estos generan mas de 100 horas al mes.

Se seleccionaron 3 conductores donde se relacionan las horas extras generadas, no discrimino el nombre solo los relaciono con No:

Nombre	Extras Enero	Extras Febrero	Extras Marzo
Conductor 1	134,80	117.7	150.7
Conductor 2	109.5	90.8	145.5
Conductor 3	75.8	75.80	95.4

#### Observación:

Según el Código Sustantivo de Trabajo, en su artículo 167, Ley 50 de 1990 en su artículo 22 y la Ley 2466 de 2025 en su artículo 13; contemplan que en ningún caso las horas extras podrán exceder de dos (2) horas diarias y doce (12) a la semana.

El anterior cuadro demuestra que la empresa se está excediendo con las horas extras de estos conductores, lo que implica no sólo afectaciones a la salud de los conductores, bajo

rendimiento, riesgo de que ocurra algún siniestro; si no que también conlleva al incremento en el pago de las prestaciones sociales, aumentando la carga prestacional y al incumplimiento de la norma.

## 5. VACACIONES:

La empresa no ha formulado a la fecha un plan estratégico de vacaciones; pero cuenta con una plantilla en Excel donde tiene relacionada la fecha de ingreso de cada uno de los funcionarios, con el fin de llevar control sobre las vacaciones a disfrutar por cada uno de ellos.

## 6. SEGURIDAD SOCIAL:

El pago de la seguridad social se realiza mensualmente, tal como se evidenció en las planillas de pago.

Mes	Salud	Pensión	Riesgos	Cajas
Enero	\$10.690.074	\$43.246.715	\$10.093.424	\$10.505.377
Febrero	\$10.382.635	\$41.957.869	\$9.295.680	\$10.544.348
Marzo	\$10.640.061	\$43.026.759	\$9.484.710	\$10.845.983
<b>TOTAL</b>	<b>\$31.712.770</b>	<b>\$128.231.343</b>	<b>\$28.873.814</b>	<b>\$31.895.708</b>

## 7. CONTRATOS

Con corte a marzo 31 de 2026, le empresa realizó los siguientes contratos:

Tipo Contrato	No de Contratos	Valor total
Prestación de servicios	24	\$1.372.628.051
Suministro	11	\$1.040.790.621
<b>TOTAL CONTRATACION</b>	<b>35</b>	<b>\$2.413.418.672</b>

## 8. SERVICIOS PÚBLICOS:

Mes	Celular	Energía	Telefónica Fija e Internet
Enero	\$117.632	\$10.245.365	\$748.722
Febrero	\$117.629	\$9.000.000	\$805.146
Marzo	\$117.629		\$804.229
<b>Total</b>	<b>\$352.890</b>	<b>\$19.245.365</b>	<b>\$2.358.097</b>

## 9. CAJA MENOR

LA Empresa cuenta con un fonde de caja menor, cuyo objeto es contribuir a ejecutar acciones tendientes a la no paralización las operaciones ordinarias de la ESP.

El manejo de la caja menor está establecido mediante la Resolución No 59 de marzo 30 de 2023, dicho manual define el manejo, tratamiento y procedimientos generales para la creación, operación y control de la caja menor.

El fondo de caja menor para la vigencia 2026, se estableció mediante Resolución No 004 del 02 de enero de 2026, por un monto de Ochocientos setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos M/L (\$875.450 mensuales, correspondientes a medio salario mínimo.

Se recomienda revisar en Manual para el manejo de la caja menor, ya es ese esta desde el 2023, debido a que lo que dispone dicho manual en cuanto a los egresos y reembolso de caja menor, no coinciden.

## 10. RECOMENDACIONES GENERALES:

1. Hacer seguimiento al presupuesto en cuanto al rubro de inversiones ya que al corte de la auditoria presentan muy baja ejecución.
2. Presentar ante la Junta Directiva las modificaciones presupuestales para su refrendación y dejar en las actas de junta, dando cumplimiento al Acuerdo de Junta No 07 del 25 de noviembre de 2025
3. Realizar un análisis de las horas extras generadas por el personal operativo de Recolección y Transporte, y tomar acciones que apunten tanto a un mejor control y disminución de las mismas.
4. Se recomienda revisar en Manual para el manejo de la caja menor, ya es ese esta desde el 2023, debido a que lo que dispone dicho manual en cuanto a los egresos y reembolso de caja menor, no coinciden

### RIESGOS:

#### Caja menor

- **Riesgo:** Uso indebido o no autorizado de recursos de caja menor
- **Causa:** Deficiencias en el manual y falta de controles claros
- **Consecuencia:** Pérdida de recursos, fraude o hallazgos fiscales
- **Clasificación:** Financiero
- **Nivel del Riesgo:** Alto

#### Horas extras en recolección

- **Riesgo:** Pago excesivo de horas extras fuera del marco normativo
- **Causa:** Falta de control y planificación operativa
- **Clasificación:** Financiero y cumplimiento normativo
- **Nivel del Riesgo:** Alto

### 3. Bajo presupuesto de inversión

- **Riesgo:** Deterioro de la infraestructura o incapacidad de expansión del servicio
- **Causa:** Asignación presupuestal insuficiente
- **Consecuencia:** Disminución en la calidad del servicio y riesgo operativo
- **Clasificación:** Financiero
- **Nivel del Riesgo:** Medio

## LUZ EDILMA AGUIRRE LONDOÑO

Asesora de Control Interno

(\*) *Firma digital.*

Copia: INGENIERA ORIANA HINCAPIE IRAL

Gerente

Fecha: 13/02/2026

Comunicado a las partes interesadas a través de: correo electrónico